

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

OFICIO NÚMERO: CG/DPE/0687/2022

Asunto: Captura de la estadística 911  
del ciclo escolar 2022-2023.

Oaxaca de Juárez, Oax.; 02 de septiembre de 2022.

**C.C. RECTORES Y DIRECTORES  
DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR,  
MEDIA SUPERIOR Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO,  
P R E S E N T E S.**

Por instrucciones de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), se realiza al inicio de cursos de cada ciclo escolar, el proceso de captación, integración y procesamiento de la estadística educativa del país en la plataforma F-911.

Con el propósito de llevar a cabo la integración de la estadística educativa del Estado de Oaxaca, del ciclo escolar 2022-2023, se informa que la DGPPyEE, ha desarrollado una nueva versión de los sistemas de captura de los datos estadísticos de Educación Superior, Media Superior y Capacitación para el Trabajo, la cual se encuentra disponible en la dirección electrónica:

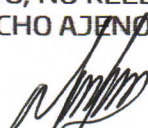
[http:// f911.sep.gob.mx/2022-2023/](http://f911.sep.gob.mx/2022-2023/)

Es importante señalar que, conforme al calendario enviado por la DGPPyEE, el periodo de captura comprende del **01 al 31 de octubre del presente año**, siendo los usuarios y contraseñas los mismos del ciclo anterior, en caso de no contar con ellos, se pone a su disposición el número telefónico **9515025209**, así como el correo electrónico **roth@live.com.mx**, para que les sean proporcionados.

Por lo anterior, solicito de su colaboración para el cumplimiento de este proceso en las fechas establecidas y una vez que concluya con la captura de los datos estadísticos, deberá entregar en formato original, en el Departamento de Planeación y Estadística Educativa de esta Coordinación General, los reportes de oficialización firmados y sellados por el responsable del centro de trabajo, debiendo acudir personalmente o enviarlos por servicio postal a la dirección: Calle Flor de Azahar No. 200, Fraccionamiento Valle de los Lirios, Ex - Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68125.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ  
COORDINADOR GENERAL**



2016-2022

**COORDINACIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

C.c.p. Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda. - Director de Educación Superior de la CGEMSYSCYT. - Para su conocimiento.  
C.c.p. M.A. Isaias Jiménez Díaz. - Director de Educación Media Superior de la CGEMSYSCYT. - Mismo fin.  
C.c.p. M.A. Tomás Ramos Jarquín. - Director de Programación y Evaluación de la CGEMSYSCYT. - Igual fin.  
C.c.p. C.P. Rodolfo Castillo Pacheco. - Jefe del Departamento de Planeación y Estadística Educativa de la CGEMSYSCYT. - Para seguimiento.  
MFMM/TRJ/rcp.



Dirección de Programación y Evaluación  
Flor de Azahar, 200, Fracc. Valle de los Lirios,  
Agencia Candiani. C.P. 68125.

www.cgemsyscyt.oaxaca.gob.mx